

Un "híbrido" docente muy productivo - Diario Médico - 25/06/2018



La Universidad Complutense de Madrid tiene con GSK una cátedra de Nuevas Tecnologías en Medicina Aplicada (ver página 6) que ofrece formación interactiva impartida en versión *on line* y en talleres presenciales.

UN 'HÍBRIDO' DOCENTE MUY PRODUCTIVO

Tan extendidas como poco reguladas, las cátedras médicas que la universidad suscribe con empresas y/o sociedades fomentan la docencia e investigación en áreas deficitarias en el grado o poco atendidas por grandes grupos financieros

FRANCISCO GOIRI
figoiri@unidadeditorial.es

Importadas de Estados Unidos y del Reino Unido, países pioneros a la hora de tender puentes entre el mundo académico y el capital privado, las cátedras universidad-empresa o universidad-sociedad científica constituyen una fórmula de generación y transmisión de conocimientos tan fructífera como extendida en el ámbito de la Medicina. Puestos a buscar una definición, Isabel Nerín, directora de la cátedra SEMG-Estilos de vida y promoción de la Salud de la Universidad de Zaragoza, dice que "es un formato híbrido, en el que la empresa o la sociedad científica aportan financiación, y la universidad conocimiento y bagaje docente. En esencia, se trata de impartir formación o potenciar la investigación en áreas insuficientemente atendidas en el grado o en el posgrado y para las que resulta difícil encontrar financiación en el ámbito académico".

A partir de aquí, todo es muy variable, porque no hay una legislación estándar que regule la duración de las cátedras, sus contenidos, estructura, organización o dotación económica; ni siquiera es fácil saber cuántas existen actualmente en el ámbito médico, porque no existe un registro oficial. "Todo depende de las universidades y sus equipos rectores, que suscriben convenios con una casuística tan amplia como variable, desde la duración de la cátedra hasta sus fines y objetivos", apunta Milagros García Barbero, presidenta de la Sociedad Española de Educación Médica (Sedem).

Seis son, por ejemplo, las universidades que hoy tienen cátedras con la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen) (Granada, Miguel Hernández, Extremadura, la UCAM de Murcia, Santiago y Alcalá de Henares, pendiente de renovación), y todas ellas "orientadas a investigar y formar en primaria, en educación médica y en cronicidad; el objetivo último es lograr que Familia tenga la presencia que merece en la universidad y que el grado no le otorga", afirma Rafael Micó, secretario general de Semergen.

La financiación corre a cargo de la Fundación Semergen, "aunque no es óbice para que algún curso o

actividad tenga patrocinio privado", matiza Micó. Aun así, "no ganamos dinero; nos anima más el convencimiento de que hay que estar ahí, y llenar esos huecos docentes, que el interés pecuniario".

A la que tiene con la Universidad de Granada, la Fundación Semergen aporta, por ejemplo, 20.000 euros anuales (de los que 2.000 van al Vicerrectorado de Investigación por temas de gestión). "Ese dinero da para lo que da, pero bienvenido sea el capital privado para fomentar la investigación académica. En la universidad, la financiación suele dirigirse a los grandes grupos, y es lógico que así sea, pero hay líneas de actuación más

modestas, y también muy interesantes, que estas cátedras pueden fomentar", afirma Eladio Jiménez, director de la cátedra Semergen-Universidad de Granada. En este sentido, García Barbero cree que es "una fórmula idónea para inyectar dinero en la universidad, para agilizar la financiación de proyectos o áreas que no son intrínsecos de los programas de grado o de la formación continuada".

DÉFICITS ECONÓMICOS

Verónica Casado, directora de la Unidad Docente de Medicina de Familia de la Facultad de Valladolid, cree que la proliferación de las cátedras de patrocinio es el

"síntoma inequívoco" de un problema estructural que aqueja a la universidad española: su infrafinanciación, "porque, más que cubrir déficits formativos, estas cátedras cubren déficits económicos de nuestro sistema universitario". Casado celebra la pujanza de las sociedades de primaria en la organización y desarrollo de estas cátedras, pero insiste en que "la presencia de Familia en la universidad debe tener la misma entidad

No hay una norma única que regule la duración de las cátedras, sus fines, contenido o financiación, sino que depende de cada universidad

UNA FÓRMULA QUE ENCARNA EL 'MATRIMONIO IDEAL' ENTRE UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD CIVIL

F. G.
figoiri@unidadeditorial.es

La Cátedra de Educación Médica que la Universidad Complutense de Madrid (UCM) mantiene con la Fundación Lilly es, con diez años de historia, una de las más veteranas del ámbito médico.

Constituida como un foro de expertos en enseñanza médica, entre sus líneas de actuación se incluye la convocatoria de premios al mejor proyecto o trabajo en la docencia de grado y posgrado, la organización de foros de debate, la edición de libros... Con una dilatada y reconocida experiencia docente en la universidad

y como tutor de residentes, el director de la cátedra, Jesús Millán, catedrático de la UCM y jefe del Servicio de Medicina Interna del Hospital Gregorio Marañón, de Madrid, cree que esta fórmula docente "encarna el paradigma de lo que debería ser la unión entre el mundo académico y la sociedad civil, con unos objetivos que, en última instancia, son los tradicionales de la universidad: transmitir conocimiento y potenciar la investigación".

Según Millán, uno de los aliados más atractivos de estas cátedras es, precisamente, que el conocimiento que se genera no se

queda en las aulas, sino que tiene una derivación práctica en esa sociedad civil, "mediante la aplicación de resultados, la implantación de nueva tecnología médica, la puesta en práctica de innovaciones docentes...".

Con respecto a la regulación de las cátedras, Millán admite que "ahora no existe una norma homogénea, pero cada universidad tiene su propia fórmula reguladora para arbitrar convenios de este tipo, y está bien que así sea, porque el contenido, duración, fines o fórmulas de financiación deben adaptarse a las particularidades de cada cátedra".

académica que otras áreas y vehicularse a través de cátedras tradicionales. Bienvenidas sean, pues, las de patrocinio como fuente de financiación, pero sin olvidar que son una solución parcial".

Si en algo coinciden todos es en que la credibilidad de estas cátedras depende no sólo del cumplimiento de los objetivos fijados en el contrato, sino de "que se respete escrupulosamente la autonomía e independencia de docentes e investigadores", apunta Eladio Jiménez. Según Nerín, son las comisiones mixtas de seguimiento (generalmente, paritarias) las que "velan por que el contenido y su desarrollo satisfagan a ambas partes, y siempre con la idea de avanzar en el conocimiento".